Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022)

*Ejecutivo 25-817-40-89-001-**2019-00160**-00*

Verificado el plenario se tiene que a la fecha no ha comparecido a tomar posesión la curador designado, pese habérsele requerido en dos oportunidades; por lo que se procederá al relevo del mismo.

Así las cosas el **Despacho DISPONE;**

1. RELEVAR del cargo al curador designado y en su lugar se nombra al profesional del derecho que con frecuencia litiga en este Juzgado Dr. CARLOS CRISTANCHO como curador de la ejecutada. Por secretaría comuníquese, realizando las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 012 de MAYO 03 DE 2022 a las 8:00 a. m

Secretaria,

SIN FIRMA DEC 806/20
YENNY MARCELA LEON MESA

PM